UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO
"LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"

CONVOCATORIA N° 1

PARA FACILITADORES PROVINCIALES

PRIMER SEMESTRE - GESTIÓN ACADÉMICA 2027

En aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 307/09, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 375/2022 y Nro. 617/2024 que aprueba el Programa Académico Desconcentrado "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas" en los Municipios de San Buenaventura, Caranavi y Sica Sica, y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 1217/2026, la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras invita a los señores profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar el cargo de:

FACILITADOR(A) PROVINCIAL

SEDE UNIVERSITARIA LOCAL SICA SICA

MÓDULO / ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
MATEMÁTICA FINANCIERA Y ACTUARIAL	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
MARKETING	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN III	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN DE COSTOS II	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
EMPRENDIMIENTO Y PRÁCTICA EMPRESARIAL II	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO II	PRIMERA	160 Hrs/Mes	1 Mes

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO SAN BUENAVENTURA

MÓDULO / ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
REDES EMPRESARIALES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
MICROFINANZAS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

SEDE UNIVERSITARIA LOCAL CARANAVI

MÓDULO / ASIGNATURA	VERSIÓN	CARGA HORARIA	DURACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
REDES EMPRESARIALES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
MICROFINANZAS	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes
GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	SEGUNDA	160 Hrs/Mes	1 Mes

REQUISITOS:

1. *Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.*
2. *Experiencia profesional no menor a 1 año.*
3. *No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.*
4. *No tener auto de procesamiento ejecutoriado.*
5. *No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.*
6. *No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.*

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Mediante Res. Nº 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades

7. *Presentar un programa acorde a las características del Programa.*
8. *No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.*
9. *Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.*

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. *Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.*
2. *Hoja de Vida Actualizada*
3. *Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.*
4. *Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.*
5. *Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.*
6. *Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.*
7. *Plan de Trabajo acorde a las características del Programa al que postula.*
8. *Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.*
9. *Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente).*
10. *Fotocopia de la Cédula de Identidad o Carnet de Extranjería.*

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:00 a.m. del día martes 08 de diciembre de 2026, en la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Av. Villazón N° 1995, Carrera de Administración de Empresas, segundo piso Monoblock Central.

***Nota.** – El postulante, puede presentarse máximo a dos Asignatura(s) o módulo (s) en cualquiera de las Sedes.*

La Paz, noviembre 2026

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS Facultad de Ciencias Económicas y Financieras VICEDECANATO La Paz - Bolivia

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS Facultad de Ciencias Económicas y Financieras DECANATO La Paz - Bolivia

M.Sc. EDGAR FREDY ROJAS VELÁZQUEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

M.Sc. BORIS LEANDRO QUEVEDO CALDERÓN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

***VºBº** Dr. TITO V. ESTÉVEZ MARTINI*
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS VICERRECTORADO La Paz - Bolivia

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA
Mediante Res. Nº 56/2023 de la II Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades